SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-46-101016985	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2025	06	10	2025	00:00	14	11	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
MONTANSAFE S.A.S.		NIT: 901.809.069-1
DIRECCIÓN: TV 2 A NRO. 129 - 75 CA75	CIUDAD: SANTA MARIA, BOYACA	TELÉFONO: 3186054283

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SANTA MARIA		NIT: 800.029.386-6
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NO. 3-56	CIUDAD: SANTA MARIA, BOYACA	TELÉFONO 3103275407

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. MC-SP-033-2025 DE CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/10/2025	17/03/2026	$2,999,400.91	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/10/2025	14/11/2028	$2,999,400.91	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$5,998,801.82	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2025, SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******95,971.00	$ *******8,000.00	$ ******19,754.00	$ **********123,725.00	$ *******11,997,603.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-46-101016985

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-46-101016985	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2025	06	10	2025	00:00	14	11	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
MONTANSAFE S.A.S.		NIT: 901.809.069-1
DIRECCIÓN: TV 2 A NRO. 129 - 75 CA75	**CIUDAD:** SANTA MARIA, BOYACA	**TELEFONO:** 3186054283

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SANTA MARIA		NIT: 800.029.386-6
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NO. 3-56	**CIUDAD:** SANTA MARIA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3103275407

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-46-101016985

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF174053A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santa María (Boyacá), 10 de octubre del año 2025.

En la fecha se procede a evaluar la Garantía única presentada por **MONTANSAFE S.A.S.,** identificada con NIT: 901:809.069-1, para amparar LA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL, en cumplimiento de la CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA - GARANTÍAS del Contrato N° MC-SP-033-2025 firmado el día 29 de septiembre del año 2025 por la modalidad de Mínima Cuantía; el cual tiene como objeto realizar: **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ,** y cuyo valor es de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS ($29.994.009,12) M/CTE.**

Para el efecto se recibe la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N° 39-46-101016985 Anexo N°2, con fecha de expedición del 07 de octubre del año 2025 y expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificados con NIT: 860.009.578-6, la cual presenta el siguiente detalle:

AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA		CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO	10% Del valor del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más		X	
	$2.999.400,91	***Desde:*** 06/Oct/2025	***Hasta:*** 17/Mar/2026		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20% Del valor del Contrato	Por un término de dos (2) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad recibe a satisfacción la obra.		X	
	$5.998.801,82	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS			
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	10% Del valor del Contrato	Duración la ejecución del contrato y tres (3) años más		X	
	$2.999.400,91	***Desde:*** 06/Oct/2025	***Hasta:*** 14/Nov/2028		

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	✓	
N.I.T de entidad contratante	✓	
Numero de contrato amparado	✓	
Tomador Contratista- Datos de identificación	✓	
Firma del Tomador Contratista	✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA - GARANTÍAS del Contrato N° MC-SP-033-2025; con el fin de garantizar la legalidad y/o veracidad de la misma, la entidad realiza la verificación de la respectiva póliza y se anexara a este documento el resultado de esta verificación:

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-46-101016985

Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
martes, 7 de octubre de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA

Tomador:
MONTANSAFE SAS

Inicio de vigencia:
lunes, 6 de octubre de 2025

Fin vigencia:
martes, 14 de noviembre de 2028

Valor total asegurado:
$ 11.997.603,64

Consultar de nuevo

En consecuencia, a lo manifestado anteriormente se imparte la aprobación a la Garantía contenida en la Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales N° 39-46-101016985 Anexo N°2, con fecha de expedición 07 de octubre del año 2025 y expedida por Aseguradora Seguros del Estado S.A. identificada con NIT: 860.009.578-6, para amparar el proceso antedicho.

Se suscribe,

LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Secretaria General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
MARIA PAULA GUTIÉRREZ	**DAIRO MAURICIO RODRÍGUEZ R**	**LOREN CAMILA BERNAL S**
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Sec. de Planeación e Infraestructura	Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-54-101002838	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2025	06	10	2025	00:00	14	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MONTANSAFE S.A.S.	NIT: 901.809.069-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 2 A NRO. 129 - 75 CA75	SANTA MARIA, BOYACA	3186054283

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MONTANSAFE S.A.S.	NIT: 901.809.069-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
TV 2 A NRO. 129 - 75 CA75	SANTA MARIA, BOYACA	3186054283

BENEFICIARIO: 800029386 - MUNICIPIO DE SANTA MARIA Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00T, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. MC-SP-033-2025 DE CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/10/2025	14/11/2025	$284,700,000.00	

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2025. SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****121,680.00	$ *******3,000.00	$ ******23,689.00	$ **********148,369.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-54-101002838

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-54-101002838	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2025	06	10	2025	00:00	14	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
MONTANSAFE S.A.S.		NIT. 901.809.069-1
DIRECCIÓN: TV 2 A NRO. 129 - 75 CA75	**CIUDAD:** SANTA MARIA, BOYACA	**TELEFONO:** 3186054283

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MONTANSAFE S.A.S.		NIT. 901.809.069-1
DIRECCIÓN: TV 2 A NRO. 129 - 75 CA75	**CIUDAD:** SANTA MARIA, BOYACA	**TELÉFONO** 3186054283

BENEFICIARIO: 800029386 - MUNICIPIO DE SANTA MARIA Y/O TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-54-101002838

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF174053A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santa María (Boyacá), 10 de octubre del año 2025.

En la fecha se procede a evaluar la Garantía única presentada por **MONTANSAFE S.A.S.**, identificada con NIT: 901.809.069-1, para amparar LA POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, en cumplimiento de la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - GARANTÍAS del Contrato N° MC-SP-033-2025 firmado el día 29 de septiembre del año 2025 por la modalidad de Mínima Cuantía; el cual tiene como objeto realizar: **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ,** y cuyo valor es de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS ($29.994.009,12) M/CTE.**

Para el efecto se recibe la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 39-54-101002838 Anexo N°2, con fecha de expedición del 07 de octubre del año 2025 y expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificados con NIT: 860.009.578-6, la cual presenta el siguiente detalle:

AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA		CUMPLE	NO CUMPLE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	Plazo de ejecución del contrato		X	
	$284.700.000,00	***Desde:*** 06/Oct/2025	***Hasta:*** 14/Nov/2025		

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	✓	
N.I.T de entidad contratante	✓	
Numero de contrato amparado	✓	
Tomador Contratista- Datos de identificación	✓	
Firma del Tomador Contratista	✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA - GARANTÍAS del Contrato N° MC-SP-033-2025; con el fin de garantizar la legalidad y/o veracidad de la misma, la entidad realiza la verificación de la respectiva póliza y se anexara a este documento el resultado de esta verificación:

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-54-101002838

Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
martes, 7 de octubre de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MONTANSAFE S.A.S.

Tomador:
MONTANSAFE S.A.S.

Inicio de vigencia:
lunes, 6 de octubre de 2025

Fin vigencia:
viernes, 14 de noviembre de 2025

Valor total asegurado:
$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

En consecuencia, a lo manifestado anteriormente se imparte la aprobación a la Garantía contenida en la Póliza de Responsabilidad Extracontractual en favor de entidades estatales N° 39-54-101002838 Anexo N°2, con fecha de expedición 07 de octubre del año 2025 y expedida por Aseguradora Seguros del Estado S.A. identificada con NIT: 860.009.578-6, para amparar el proceso antedicho.

Se suscribe,

LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Secretaria General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
MARIA PAULA GUTIÉRREZ B	**DAIRO MAURICIO RODRÍGUEZ R**	**LOREN CAMILA BERNAL S**
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Sec. de Planeación e Infraestructura	Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.